

MOCION QUE PRESENTA D. JUAN MANUEL MANCEBO FUERTES, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL ELECTORES, PARA SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA DE PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL Y EL REALDECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTICULO 97,3:



MOCION PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA Y AYUDAS AL SECTOR COMO FUENTE DE EMPLEO Y RIQUEZA LOCAL.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La **agricultura ecológica**, también llamada **orgánica** o **biológica**, se basa en el cultivo que aprovecha los **recursos naturales** para, por ejemplo, combatir **plagas**, mantener o aumentar la **fertilidad** del suelo, etc., sin recurrir a productos químicos de síntesis como **fertilizantes**, **plaguicidas**, **antibióticos**, y similares, y en la no utilización de **organismos** que hayan sido **modificados genéticamente**, los **transgénicos**.

De esta forma se consiguen alimentos más naturales, sanos y nutritivos. Además, se ayuda a conseguir una mayor sostenibilidad del medio ambiente causando el mínimo impacto medio ambiental.

La agricultura ecológica forma parte de una larga cadena de suministro, en la que se incluye la elaboración de alimentos, su distribución y comercialización y, finalmente, el consumidor. Cada eslabón de esta cadena está diseñado para aportar beneficios a todos los agentes intervinientes, destacando su gran capacidad para influir en la zona inmediata de implantación, tanto a nivel económico como social.

Beneficios de los productos ecológicos para el consumidor.



Los productos ecológicos **son más saludables** ya que **están libres de residuos tóxicos persistentes procedentes de pesticidas, insecticidas, antibióticos, fertilizantes sintéticos, aditivos y conservantes**, muchos de ellos utilizados en la agricultura convencional para eliminar insectos o plagas y combatir enfermedades, para añadirles color y brillo (manzanas, naranjas, etc.) y que a medio o largo plazo producen

causas muy negativas en nuestro organismo, como por ejemplo **Párkinson**. Los alimentos ecológicos **no contienen aditivos de síntesis** que pueden provocar problemas en la salud tales como insuficiencias cardíacas, osteoporosis, migrañas, alergias, hiperactividad, **Párkinson**, etc.. los productos biológicos, cultivados sin el uso de agroquímicos, respetando los ritmos naturales y sin aditivos, son equilibrados y muy ricos en nutrientes

En la agricultura ecológica **no se autorizan los organismos genéticamente modificados (OGM)**. El cultivo de OGM tiene consecuencias negativas para el medio ambiente y faltan investigaciones sobre las consecuencias a largo plazo del cultivo transgénico; actualmente no existen resultados científicos que demuestren que el cultivo de OGM y los alimentos transgénicos sean inofensivos para el medio ambiente y la salud humana, y ya se conocen efectos indeseados por la ingesta de plantas modificadas genéticamente .

Respetar el medio ambiente es una de las máximas de los productos ecológicos; cuando consumimos alimentos de cultivo ecológico colaboramos en la conservación del medio ambiente y evitamos la contaminación de la tierra, el agua y el aire.

La agricultura ecológica fertiliza la tierra y frena la desertificación; favorece la retención del agua y no contamina los acuíferos; fomenta la biodiversidad; mantiene los hábitats de los animales silvestres, permitiendo y favoreciendo la vida de numerosas especies; respeta los ciclos naturales de los cultivos, evitando la degradación y contaminación de los ecosistemas; favorece la biodiversidad y el equilibrio ecológico a través de diferentes prácticas: rotaciones, asociaciones, abonos verdes, setos, ganadería extensiva, etc.; potencia la fertilidad natural de los suelos y la capacidad productiva del sistema agrario; recicla los nutrientes incorporándolos de nuevo al suelo como compost o abonos orgánicos, y utiliza de forma óptima los recursos naturales. En resumen, respeta el equilibrio de la naturaleza contribuyendo a la **preservación del ecosistema y al desarrollo rural sostenible**.



Desarrollo local y empleo

El incremento de las demandas de los consumidores en relación con los productos ecológicos está creando numerosas oportunidades en todos sectores de la cadena de suministro de alimentación, con el consiguiente impulso del desarrollo económico en muchas áreas rurales de la UE.

Los estudios estiman que el mercado de productos ecológicos está creciendo a un ritmo del 10-15% por año, y que la aportación de los productos ecológicos al total del mercado alimentario de los Estados Miembros de la UE experimentó incrementos cercanos al 6%. Además de proporcionar mayor seguridad económica a productores, transformadores, distribuidores y comerciantes ecológicos, los beneficios económicos directos e indirectos de esta tendencia al alza se hacen extensivos al resto de las comunidades donde se aplican. **La agricultura ecológica, propicia la creación de oportunidades de empleo y crea riqueza**, a través de empresas dedicadas a la producción orgánica, la demanda de más mano de obra, derivada de las restricciones en el uso de insumos y en la prioridad que se da a los métodos físicos y mecánicos de producción. Además existe una alta compatibilidad de las explotaciones ecológicas con otro tipo de negocios rurales y empresas dedicadas al **ecoturismo** y se impulsan nuevas áreas de **investigación** (relacionadas con la protección de las plantas, el bienestar de los animales, los recursos renovables...)

Allí donde se implanta, los agricultores disfrutan de unas condiciones laborales más saludables, al no operar con productos agroquímicos, como los pesticidas y declaran, además, haber ganado el respeto de los consumidores, ya que cada vez más gente descubre los beneficios ambientales y socioeconómicos, derivados de la producción ecológica.

La agricultura ecológica contribuye al comercio local, recortando la cadena de suministro alimenticio.

El uso de diversos canales de mercado, la venta en la misma huerta, tiendas en las fincas, mercados de agricultores o sistemas de reparto a partir de pedidos vía Internet ofrece nuevas y diversas oportunidades de comercialización, en canales cortos, de hecho los integrantes de la cadena de suministro de productos ecológicos están a menudo activamente involucrados en más de un eslabón. Los agricultores ecológicos, también participan en las fases de elaboración y comercialización.



Alhaurín de la Torre. Fomento y apoyo al sector como estrategia de desarrollo local.

Alhaurín de la Torre ha sido un pueblo dedicado a la agricultura. En siglos anteriores destacaban el cultivo de la vid y el tabaco, y desde la segunda mitad del siglo XX el cultivo de cítricos (limonero, naranjo, mandarina) y frutos subtropicales, como el aguacate, y hortalizas.

Entre los cultivos herbáceos, el melón es el producto de regadío más cultivado, mientras que de secano son los cereales. En cuanto a cultivos leñosos, destacan el limonero de regadío y el olivar como producto de secano.

Hoy en día, el sector Agrícola, (y ganadero) sobrevive a duras penas, tras las décadas de desarrollo urbanístico que han visto convertir buena parte de los terrenos fértiles en urbanizaciones y en otros casos se han abandonado las explotaciones.

ELECTORES considera que es necesario volver a mirar a este sector, como potencial generador de riqueza y empleo local, y establecer entre las prioridades del Ayuntamiento el fomento de la **agricultura ecológica, que incluya concienciación, divulgación** sobre dicha actividad, desde un amplio entendimiento que llega **al fomento del consumo de estos alimentos** en los comedores escolares del municipio, la puesta en marcha de **un taller de empleo** sobre agricultura ecológica que permita a jóvenes desempleados/as con sensibilidad por el mundo rural la posibilidad de formarse en un sector emergente con claras oportunidades de desarrollo económico, así como **formación dirigida a responsables de explotaciones agrarias tradicionales** que se planteen introducirse en el mundo de la agricultura ecológica y el **establecimiento de ayudas** para atender iniciativas de cultivo, distribución y comercialización de productos de agricultura ecológica local, entre otras medidas.

En merito a lo expuesto, el grupo municipal ELECTORES, solicita al pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

1.- Redactar un Plan local de fomento de la Agricultura Ecológica, planteando la colaboración de las distintas administraciones públicas con competencias en el sector de la agricultura ecológica y centros de investigación como la Universidad de Málaga, estableciendo una **dotación económica para dicho plan en los presupuestos anuales a través de partidas específicas para el estudio, formación, ayudas y divulgación del sector agrícola local y reconociéndolo como sector estratégico para el desarrollo y el empleo de Alhaurín de la Torre.**

2.- Establecer una oficina de asesoramiento y apoyo a los agricultores locales para la conversión de sus explotaciones a la Agricultura Ecológica, facilitando la **tramitación documental** que conlleva el proceso a los pequeños agricultores locales.

3.- Establecer un programa de ayudas económicas para subvencionar la **conversión y obtención de las certificaciones (Reglamento (CE) 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007)**, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y fomentar el **autoempleo y emprendimiento** vinculados al sector primario, subsector de la agricultura ecológica.

4.- Creación de una **plataforma de distribución directa** para productos ecológicos, donde productores locales puedan exponer y vender sus productos directamente al consumidor particular y centros de consumo no particular, (comedores escolares, restaurantes, centro penitenciario, hoteles,...)

5.- Creación de un taller de empleo sobre agricultura ecológica que permita a jóvenes desempleados/as con sensibilidad por el mundo rural la posibilidad de formarse en un sector emergente con claras oportunidades de desarrollo económico, así como organizar **cursos formación** dirigida a responsables de explotaciones agrarias tradicionales que se planteen introducirse en el mundo de la agricultura ecológica

6.- Crear una Campaña de concienciación ciudadana, para la divulgación y fomento de los valores asociados a la Agricultura Ecológica y el fomento del consumo de productos locales obtenidos bajo estos procedimientos.

En Alhaurín de la Torre, a 8 agosto de 2013

JUAN MANUEL MANCEBO FUERTES
Portavoz del grupo municipal de ELECTORES
en el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.